

Refiere el Coronel Armuelles en su parte militar:

"Efectivamente a las 7:00 p.m. entró otra gasolina pero con muy poca tripulación la que vivaba a Costa Rica; los nuestros daban vivas a Panamá; esta lancha siguió aguas arriba hasta cruzar nuestro primer retén por lo que hubo de hacerle fuego haciendo un avance por tierra siguiendo la orilla del río, con este movimiento la nave ancló y se rindió y fue tomada por el Subteniente Vega, previa orden mía y embarcado en un cayuco ayudado por varios policiales. Fue traída al Puerto y de su tripulación resultaron dos heridos y cinco prisioneros, total de la tripulación...."

De parte panameña no hubo bajas que lamentar.

Este fue el último combate que sostuvieron las fuerzas panameñas con las costarricenses, aunque no fue en absoluto el último acto bélico de la contienda.

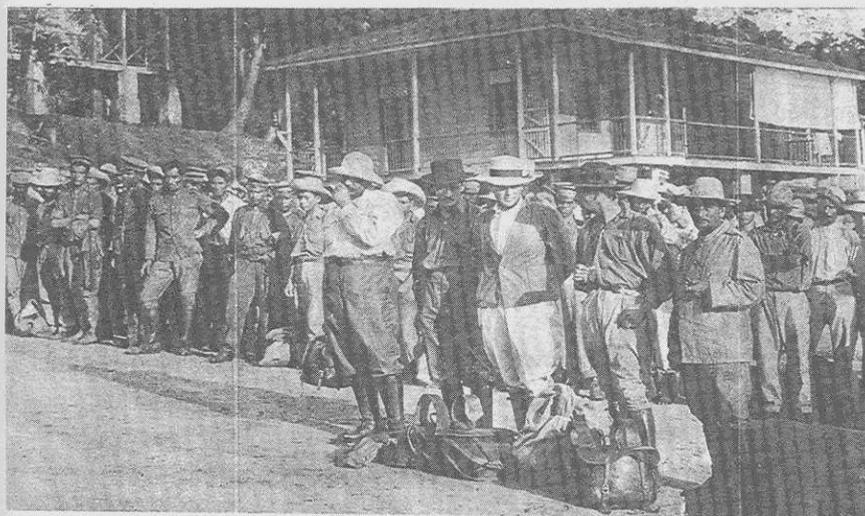
El 4 de marzo de 1921, más de 2,000 soldados costarricenses dotados de cañones y ametralladoras cruzaban la línea fronteriza a través del puente ferroviario de Guabito sobre el río Sixaola, sin resistencia de los 33 policías panameños que tácticamente se retiraban hacia la isla de Bocas del Toro en espera de los refuerzos enviados por el Presidente Porras para enfrentar a los invasores.

Los panameños, al igual que en Coto, se atrincheraron en Bocas del Toro esperando la embestida costarricense, pero ésta nunca se produjo.

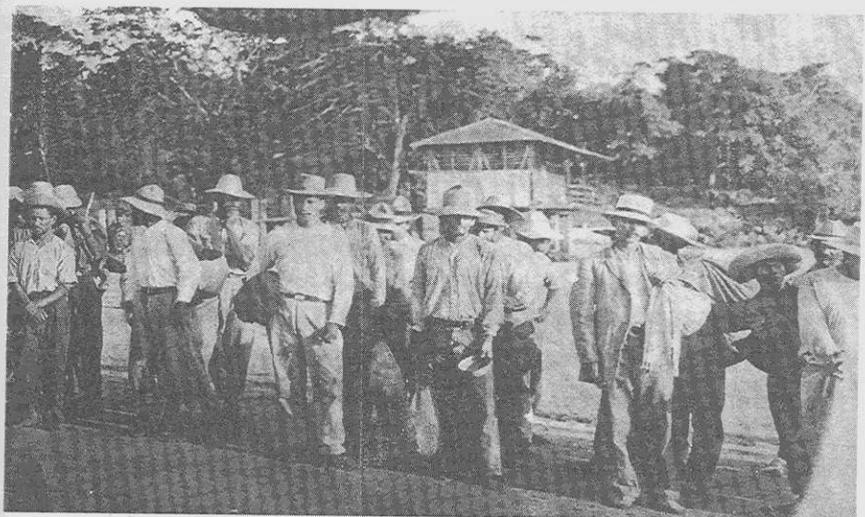
Una serie de movimientos de tropas y amenazas de ataques en ambos lados de la frontera, fueron la tónica de los siguientes meses y mientras las armas enmudecían, las Cancillerías de Panamá y San José afinaban nuevamente sus mejores argumentos para lograr que el poderoso mediador norteamericano favoreciera sus pretensiones, sin que en este campo los panameños pudiesen revalidar los triunfos que habían obtenido en el plano militar.

22. EL GENERAL QUINTERO VILLARREAL LLEGA A COTO

Al día siguiente, nuevamente a eso de las 10:00 a.m., los soldados panameños atrincherados en Coto volvieron a oír el conocido ruido



**Grupo de prisioneros costarricenses a su llegada a Taboga
Al frente aparecen los jefes de las tres expediciones capturadas.**



del motor de una lancha gasolina que en 3 ocasiones anteriores los había puesto en guardia y prestos a combatir.

Volvieron a atrincherarse en sus retenes y cargaron sus armas esperando la orden de disparar, pero esta vez pudieron distinguir el pabellón panameño en la proa de la *Sultana* que avanzaba hacia el muelle.

En ambas partes se cruzaban vivas a Panamá y al Presidente Porras.

Se trataba del contingente al mando del General Manuel Quintero Villarreal, quien estaba acompañado del Inspector General de la Policía, Coronel Albert R. Lamb y de un numeroso cortejo de ayudantes, entre quienes se destacaban los Coroneles Rodolfo Estripeaut y Manuel de Jesús Jaén y otros Jefes y Oficiales de la Policía Nacional llegados a bordo del vapor *David*.

El Jefe del Ejército Expedicionario recorrió las trincheras y posiciones, las que encontró adecuadas e incluso inexpugnables.

En su informe al Presidente Porras, el Coronel Lamb describe la llegada a Coto del segundo contingente policial panameño:

"El señor general nos acompañó en este viaje. Llegamos a las 8:00 p.m. a la boca del río Coto y allí permanecemos hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente, hora en que haciendo uso de la lancha "Sultana" nos dirigimos al llamado puerto de Coto, que dista de la playa una hora de navegación.

"La "Sultana" con ochenta hombres, el general Quintero V. y el suscrito, emprendió la marcha llegando a Coto sin novedad." Allí presenciamos el cuadro sombrío y triste que sucede a las batallas: cadáveres insepultos, heridos cuyos lamentos bendían el espacio, en fin la guerra con todas sus manifestaciones.

"Los coroneles Armuelles, Mejía y Grimaldo nos recibieron con marcadas muestras de júbilo. Las tropas que operaban a órdenes de tan dignos Jefes estaban extenuadas por el cansancio y escasez de municiones (de 10 a 15 cápsulas por soldado)

(.....)

*"La Cruz Roja a órdenes del intrépido Capitán Dutari entró inmediatamente en acción. Los heridos no habían recibido aún la primera cura, labor titánica encomendada a los caballeros cruzados. Veintinueve heridos esperaban con ansias que la ciencia les salvara del sepulcro y así fué: el trabajo se hizo penoso y lleno de responsabilidad pero hoy pueden vanagloriarse los Doctores Dutari, De la Guardia y Paredes, que han devuelto al mundo de los vivos a un puñado de hombres que estaban seriamente amenazados por la muerte y que, si son agradecidos tendrán que recordar a menudo sus nombres así como también el de los valientes jóvenes que con tanta abnegación y valor dejaron las comodidades que les brindara su hogar, para ceñirse al brazo la noble insignia roja".*¹¹³

El Doctor García de Paredes, describe con dramático realismo la intensidad de las lesiones de los heridos costarricenses y las atenciones que les brindaron los médicos panameños:

"Casi todas las heridas estaban infestadas de larvas de moscas o gusanos. Algunas heridas eran tan profundas y extensas que parecían bolsas excavadas por los parásitos.

"Para facilitar la remoción de los invasores vaciábamos en las heridas un poco de éter etílico que los anestesiaba o asfixiaba. Luego los extraíamos, uno a uno, con tenazas quirúrgicas, teniendo cuidado de no destriparlos. Limpiábamos después con un isopo empapado en éter el interior de la herida; y removíamos con pinzas los tejidos muertos. Finalmente pintábamos la herida con tintura de yodo diluida; y colocando un lechino, las cubríamos con gasa que fijábamos con esparadrapo.

¹¹³ Informe del Coronel Albert R. Lamb al Presidente Belisario Porras, Panamá, 18 de abril de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 4, 504139-504142

"En un gran número de casos, las heridas se hallaban situadas en la espalda y en las nalgas; muchas paralelas a la superficie. Las balas, por suerte para ellos, no habían interesado ni la caja torácica, ni la cavidad abdominal; ni habían lesionado la columna vertebral u órganos vitales. Otros había con heridas leves en las extremidades.

*"La localización de las heridas descritas indican que, en la confusión del tiroteo, los ticos intentaron protegerse de la lluvia de balas tratando de introducirse por debajo de los asientos de las lanchas, en donde no todos cabían a un tiempo."*¹¹⁴

Esa misma tarde, el General Quintero Villarreal debidamente amparado en la nueva legislación de guerra, dictó la Orden General N° 1 mediante la cual confirió al Inspector Albert R. Lamb el título de Coronel Jefe de las Fuerzas Acantonadas en la Frontera y para tal efecto reunió a los Jefes, Oficiales y tropa para que le reconocieran como tal.

En la mencionada Orden General, dispuso varios ascensos militares en "atención a la honrosa campaña y acción distinguida de valor" de varios oficiales.

El Sargento Mayor (Capitán de la Policía Nacional) Tomás Armuelles a Coronel efectivo.

El Sargento Mayor Antonio Alvarado a Coronel efectivo.

El Subteniente de la Policía Nacional, Justiniano Mejía a Coronel efectivo.

El Capitán de la Policía Nacional, Juan B. Grimaldo a Coronel efectivo.

El Capitán de la Policía Nacional, David Solís T. a Teniente Coronel efectivo.

El Teniente de la Policía Nacional, Francisco Benítez a Sargento Mayor.

Los Subtenientes de la Policía Nacional, Moisés Vega, Ramón Luna, Joaquín Amaya y Luis Jiménez a Capitanes efectivos.

¹¹⁴ GARCIA DE PAREDES, Guillermo, *op. cit.*, pag. 36

Se hizo también una mención honorífica "por valor desplegado en los combates del 27 de febrero y 1° de marzo" al señor Tobías Pérez Uribe.¹¹⁵

Como se ha dicho, se procedió también a fijar organización definitiva de las tropas con criterios estrictamente militares y propios de las guerras modernas.

El Coronel Zurita y el Capitán Correa sugirieron que el pequeño ejército estuviese formado por un Estado Mayor, una Plana Mayor Adjunta, tres batallones de infantería, uno de ellos con una sección de caballería y un Cuerpo Médico de Cruz Roja.

La propuesta fue aceptada y la organización definitiva del ejército quedó así:

El Estado Mayor: Coronel Jefe Albert. R Lamb, Primer Ayudante Coronel Tomás Armuelles, Segundo Ayudante Coronel Benjamín Zurita, Tercer Ayudante Mayor Manuel Miranda M. Capitanes Ayudantes Enrique Correa, Sergio Pérez y V.N. Montero; Proveedor Coronel Juan B. Grimaldo, Capitanes Ayudantes B. Romero y Juan J. Cubilla. Departamento de Sanidad, Capitán Arcadio Porto.

La Plana Mayor Adjunta estaba formada por 1 Teniente, 2 Subtenientes, 2 Sargentos, 2 Cabos y 6 soldados.

El Batallón 1° de Infantería, al mando del Coronel Justiniano Mejía con su plana mayor, dos compañías de infantería, una compañía de caballería y una sección de ametralladoras.

El Batallón Segundo de Infantería, al mando del Teniente Coronel David Solís, con su plana mayor, tres compañías de infantería, una de ellas a bordo del vapor **David**.

El Batallón de Voluntarios de Chiriquí, al mando del Coronel Antonio Alvarado con su plana mayor, y tres compañías de infantería.

El Cuerpo de Cruz Roja, al mando del Mayor Dr. Aurelio Dutari, estaba compuesto de los Capitanes Farmaceuta Carlos Benedetti y Dr. Jaime de la Guardia, de 1 Teniente, 1 Subteniente, 2 Sargentos y 4 soldados.

La mayoría de estos oficiales y soldados permanecieron en Coto hasta finales del mes de abril cuando regresaron a la Ciudad de Panamá.

¹¹⁵ *Orden General N° 1 del Jefe del Ejército Expedicionario de la Frontera Sur de la República, Coto, 2 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 4, folio 061*

Ya a mediados del mes de marzo, habían sido licenciados con una muda de ropa nueva y 5 pesos plata (B/ 2.50) los 150 voluntarios chiricanos alistados en el Ejército de la República para defender la integridad nacional.

Los soldados pasaron los siguientes meses defendiendo las posiciones, excavando letrinas y saneando el campamento, construyendo una línea telefónica que comunicara rápidamente a Coto con Progreso y espiando los movimientos de las fuerzas costarricenses, de quienes se sabía deseaban vengar las sangrientas derrotas sufridas en los 3 combates.

En efecto, los costarricenses se preparaban para devolver el golpe a Panamá.

23. COSTA RICA SE PREPARA PARA LA GUERRA

La dificultad de las comunicaciones entre Coto y San José no impidió al Gobierno del Presidente Acosta conocer con prontitud la recuperación de Coto por los panameños y el desastre de las armas costarricenses en los 3 combates reseñados.

En realidad, casi en previsión de lo que podía ocurrir a sus tropas, desde el mismo día 27 de febrero Acosta había autorizado a algunos vecinos de la Ciudad de Limón la formación de un Cuerpo de Cruz Roja para que prestara su servicios en la Zona Militar de Talamanca.¹¹⁶

Al día siguiente, ordenó organizar la Primera Ambulancia de Cruz Roja, esta vez para las fuerzas expedicionarias a la frontera Sur, otorgando grados militares y designando como Jefe, con el rango de Coronel efectivo, al Doctor Teodoro Picado, quien en los años 40 llegaría al solio presidencial de Costa Rica.

Esta ambulancia estaba integrada por otro médico, un farmacéutico, un auxiliar y 4 enfermeros, respectivamente, con los rangos de Teniente Coronel, Capitanes y Subtenientes.¹¹⁷

¹¹⁶ *Acuerdo Presidencial N° 3 de 27 de febrero de 1921, Archivos Nacionales de Costa Rica, Libro de Acuerdos, Secretaría de Guerra y Marina, op. cit., folio 3*

¹¹⁷ *Acuerdo Presidencial N° 7 de 28 de febrero de 1921, Archivos Nacionales, Libro de Acuerdos, op. cit., folio 4*

Ese mismo día 28 de febrero, el Presidente Acosta designó al General salvadoreño Ing. Fernando Cabezas Zaldívar, Jefe Técnico de las fuerzas militares del Golfo Dulce.

Acosta apelaba a la experiencia militar de Cabezas, su adversario en 1919 por estar entonces el salvadoreño al servicio de los hermanos Tinoco.

Pero Acosta no era el único que se preparaba para la guerra.

Al igual que lo sucedido en Panamá al conocerse de la ocupación de Coto, la ciudadanía costarricense en forma masiva pidió armas para ir a defender lo que consideraba eran sus derechos territoriales.

Refiere Oconitrillo, que cuando los rumores de la emboscada de Coto se confirmaron en San José una oleada de indignación se apoderó de los costarricenses.

En todo el país, el Gobierno recibió un decidido apoyo en su lucha por la defensa de los derechos territoriales de la Nación.

Se organizaron numerosos batallones de voluntarios para ir al frente, en el que se alistaron humildes ciudadanos con destacados hombres públicos e intelectuales.

Miles de ciudadanos hacían colas interminables en improvisadas oficinas de reclutamiento, para inscribirse en el ejército que iba a pelear al Sur.

En Cartago, se organizó el Batallón **Irazú** integrado por solteros de 20 a 30 años, bajo el mando de Guillermo Herrera y posteriormente, del mejicano General Manuel Chao, quien había combatido a órdenes de Pancho Villa.

En esta misma ciudad, se formaron otros dos batallones, uno al mando del Expresidente Rafael Yglesias y el otro al mando de Ricardo Jiménez, que se denominó Batallón Patriótico Cartaginés.

En Alajuela, cientos de ciudadanos se ofrecieron como voluntarios en la Comandancia Militar de la Plaza.

Otro tanto sucedió en la Ciudad de Heredia.

El Colegio de Abogados de Costa Rica integró un batallón que se trasladó a Puntarenas donde se unió a otro formado por maestros y profesores de esa ciudad portuaria.

Inclusive opositores al gobierno de Acosta, como Paco Amerling, Jorge González y Guillermo Tinoco organizaron el llamado **Batallón de**

la Muerte, que logró partir para el frente con las fuerzas regulares del ejército.¹¹⁸

El 1° de marzo, el Presidente Julio Acosta reorganizó la Dirección Superior del Ejército creando un Estado Mayor General designando como Jefe a su hermano Aquiles Acosta García y compuesto además, por el Comandante en Jefe del Ejército (el Presidente Julio Acosta García), 4 Generales de División (Buenaventura Carazo, Rafael Villegas, Juan Bautista Quirós, Jorge Volio Jiménez) 1 General de Brigada (Ricardo Monge) y un Auditor General de Guerra (Coronel Luis Anderson).

Con esta organización del Ejército, se buscaba "*atender debidamente el resguardo de los derechos territoriales de Costa Rica*" y prever "*las eventualidades que pudieran sobrevenir*".¹¹⁹

Algunos de los integrantes de este Estado Mayor General habían estado relacionados con la República de Panamá y no en muy buenos términos.

Ricardo Monge, hasta ese momento Director General de la Policía y Jorge Volio Jiménez, hermano del Presidente de la Asamblea Legislativa, Arturo Volio Jiménez, habían estado exiliados en Panamá en 1917 durante una de las tantas conspiraciones contra los Tinoco.

La Policía panameña, que vigilaba las actividades de los revolucionarios costarricenses, había encarcelado a Monge y a otros correligionarios después de allanarles y confiscarles un importante cargamento de armas.

Por su parte, Jorge Volio en compañía de un práctico chiricano de apellido Vejarano había eludido la persecución policial y había regresado por las montañas hacia Costa Rica.

Ninguno de los dos tenía, por tanto, nada que agradecer a los panameños.

El General Jorge Volio Jiménez fue designado Jefe Militar de las Fuerzas del Golfo Dulce.

El Auditor General de Guerra, Lic. Luis Anderson era el abogado y diplomático que en 1910 había firmado con el Dr. Belisario Porras, el desafortunado Protocolo Anderson-Porras.

¹¹⁸ OCONTRILLO, Eduardo, "Julio Acosta.", *op. cit.* pags. 258-261

¹¹⁹ Decreto N° 4 de 1° de marzo de 1921, en *Colección de Leyes y Decretos, I semestre 1921, Biblioteca de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, San José, pags. 220-221*

Años después, en 1927 Anderson volvió a sostener otra polémica, esta vez con el Dr. Ricardo J. Alfaro, en ocasión del viaje de unos maestros panameños a Costa Rica cuando sectores de ambas naciones intentaban restablecer los viejos lazos de amistad muy afectados por la guerra.

El Presidente Acosta organizó también, el Consejo General de Intendencia, la Segunda Ambulancia de Cruz Roja de las Fuerzas Expedicionarias a la frontera Sur y el Consejo de Sanidad Militar, este último integrado por el Coronel Dr. Fernando Vásquez, Cirujano Mayor del Ejército y los Coroneles Doctores Carlos Durán, Solón Núñez y Mariano Rodríguez, con facultades para "*la organización de los servicios de Cruz Roja*".¹²⁰

Tampoco de parte costarricense hubo una declaración formal de guerra contra Panamá, pero esa nación adoptó también una legislación de guerra para enfrentar un conflicto de grandes proporciones.

El 2 de marzo, el Congreso Constitucional, a solicitud del Poder Ejecutivo y "*por la inminencia de la agresión extranjera*", suspendió por sesenta días las garantías consignadas en los artículos 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 40 y 41 de la Constitución Política.¹²¹

Se impuso la censura sobre todas las publicaciones impresas; al igual que sobre todas las comunicaciones telegráficas, cablegráficas y radiográficas.

Ese mismo día, se creó también el Consejo de Administración Militar con amplias facultades en materia de requisición de alimentos, armas y otros elementos de guerra.

La euforia bélica llevó al Gobierno a militarizar a los empleados públicos como era de esperarse, pero el régimen militar se extendió también a las empresas privadas; a solicitud de los dueños de éstas, como fue el caso de los empleados y peones de la Empresa Azucarera del Dr. Eduardo J. Pinto y los de la Costa Rica Electric Light & Traction Co., que quedaron bajo el mando de sus titulares, a quienes se les otorgó grados militares.¹²²

¹²⁰ *Acuerdos Presidenciales 9, 10 y 11, respectivamente, de 1° de marzo de 1921, Archivos Nacionales, Libro de Acuerdos, op. cit. folios 5-6*

¹²¹ *Decreto N° 14 de 2 de marzo de 1921 expedido por el Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, Colección de Leyes y Decretos, op. cit. pags. 218-219*

¹²² *Acuerdo Presidencial N° 49 de 3 de marzo de 1921, Archivos Nacionales, Libro de Acuerdos,*

En varios acuerdos presidenciales de los días 27, 28, de febrero y 1º, 2, 3 y 4 de marzo fueron dados de alta en el servicio activo numerosos ciudadanos por lo general con altos grados militares.

Eran los antiguos compañeros del Presidente Acosta, los veteranos de la campaña de Sapoá de 1919.

El 2 de marzo, comenzaron también los primeros expedicionarios a marchar hacia el frente del Pacífico.

Ese día partió por tren desde San José hacia Puntarenas donde debían abordar el vapor *Izabal* un contingente de 300 hombres bien armados al mando de los Generales Rafael Villegas y Fernando Cabezas y de los Coroneles Juan Gómez y Rafael Meneses.

Estas tropas se concentraron en La Uvita, y a los pocos días se les unió el Batallón *Costa Rica* al mando de Víctor Guardia Quirós y de Ramón Zelaya.

En Puntarenas, se les había incorporado una fuerza del Coronel Francisco Roldán.

En La Uvita, el Coronel Gómez se encontró con el General Cabezas y una fuerza de 750 hombres, entre los cuales muchos salvadoreños y hondureños.

En total, más de mil hombres bien armados disponía Costa Rica para atacar a Coto, ya fuese por mar o desembarcando en algún lugar de la Península de Burica, según un plan preparado por el General Jorge Volio y aprobado por el Estado Mayor General.

Mientras tanto, en San José, el Presidente Acosta continuaba aceitando su impresionante maquinaria militar contra Panamá.

El 3 de marzo, el Presidente aprobó la organización del Batallón Buenos Aires al mando del Coronel Claudio Coto Rojas, y compuesto de una plana mayor de 2 Tenientes Coroneles, 2 Comandantes Mayores, 5 ayudantes Tenientes, 9 Capitanes, 8 Tenientes, y 16 Subtenientes para un total de 43 oficiales.¹²³

Al día siguiente, el Presidente Acosta aprobó la organización del Cuerpo de Artillería del Ejército al mando del Teniente Coronel Jesús Jiménez Umaña.

op. cit. folio 27

¹²³ Acuerdo Presidencial N° 46 de 3 de marzo de 1921, Archivos Nacionales, Libro de Acuerdos, *op. cit.*, folio 25

Esta unidad militar estaba dividida en tres secciones comandadas por un Teniente Coronel con dos piezas de artillería de montaña cada una al mando de un Teniente.

Además, había un cuerpo de ametralladoras servido por 6 Oficiales y 16 Ayudantes de piezas, incluyendo un mecánico.

Cada uno de los seis cañones tenía un personal de 6 asistentes, salvo la quinta pieza que tenía 4.

En total, eran 46 militares divididos así:

1 Jefe de Cuerpo, 1 Ayudante, 1 Comandante de batería, 3 Jefes de sección, 6 Jefes de piezas, 1 Jefe del cuerpo de ametralladoras, 5 Auxiliares, 16 Ayudantes de piezas de ametralladoras, 26 Asistentes de piezas de artillería, 1 Corneta y 3 Agentes del retén de seguridad.¹²⁴

Es bueno recordar que las fuerzas panameñas no tenían una sola pieza de artillería y que durante todo el conflicto sólo contaron tres ametralladoras, una de ellas capturadas a los ticos.

En el Atlántico, el poderío costarricense era todavía mayor.

En la mañana del 4 de marzo, Costa Rica invadió la Provincia de Bocas del Toro con más de 1,200 hombres apoyados por varias piezas de artillería y ametralladoras.

Esta fuerza se concentró en Almirante al mando del General Ricardo Monge y del Coronel Gerardo Zúñiga Montúfar, directores de campaña.

Además de estas fuerzas, 800 soldados más cruzaron de nuevo el puente sobre el río Sixaola y tomaron posiciones a lo largo de la línea ferroviaria que une Guabito al Puerto de Almirante.

Adicionalmente, los costarricenses concentraban otra fuerza de 700 hombres en Limón, perfectamente armados para embarcarse hacia Almirante.¹²⁵

El Presidente Belisario Porras conocía de estos movimientos de tropas y no desmayaba en sus esfuerzos por adquirir el armamento que con tanta urgencia necesitaba Panamá.

¹²⁴ Acuerdo Presidencial N° 56 de 4 de marzo de 1921, Archivos Nacionales, Libro de Acuerdos, op. cit., folio 33

¹²⁵ Estrella de Panamá, 9 de marzo de 1921, titular: "Elementos de que tenía preparados Costa Rica para atacar a Panamá su inerte vecina".

26. LA DESESPERADA BÚSQUEDA DE ARMAS

Los 3 combates del río Coto permitieron a las fuerzas panameñas capturar 165 fusiles Mauser, 6 mil tiros y una ametralladora y afianzar sus posiciones de defensa a lo largo del río, pero no resolvían en lo fundamental la desventaja militar de Panamá frente a un ejército costarricense, más numeroso y mejor armado; y al que sólo podía oponer unos 450 hombres bien armados, aunque en posiciones defensivas más ventajosas.

El mismo Coronel Lamb en su informe había dicho que el triunfo panameño en el combate con la *Estrella*, no se debía sólo al valor de nuestras tropas, sino a una "*gran dosis de suerte, pues de haberse sostenido las fuerzas enemigas por 25 minutos más, la derrota hubiera sido inminente debido a la falta de municiones*".¹²⁶

Cuando el General Quintero Villarreal llegó a Coto, la escasez de municiones era crítica. Los soldados no tenían más de 10 a 15 cápsulas por fusil.

En la permanente comunicación telegráfica del Presidente Porras, no sólo con Quintero Villarreal, sino con Gobernadores, Alcaldes y otros funcionarios, la solicitud de armas era la tónica constante.

Desde el inicio del conflicto, la preocupación del Presidente panameño por la adquisición de armas de guerra fue constante, no sólo mediante la compra y requisición de todos los fusiles y municiones existentes a lo largo y ancho del país, sino también mediante compras en el Extranjero.

Apenas se instaló la Intendencia Militar de la República, se compró la totalidad de los rifles disponibles en el comercio de la Capital, principalmente en establecimientos Panama Hardward Co. y en la Cía. de Duque, sumando éstos 32.

Estos fusiles, más 15 entre rifles, carabinas y escopetas de distintas marcas entregados por los ciudadanos Raúl Espinosa, Daniel Ballén, Ignacio Molino, Antonio Hernández, Carlos Icaza, Pablo Flores, Eduardo De la Guardia, H. Arosemena y Alberto Icaza, fueron depositados en el local de la Carpintería Nacional.

¹²⁶ Informe del Coronel Albert. R. Lamb, op. cit. folio 504140

Del mismo modo se consiguieron y depositaron 14,465 cápsulas de municiones de distintos calibres.¹²⁷

Estas armas fueron entregadas al Presidente de la República por la Intendencia Militar, consignándolos físicamente a la Guardia Presidencial.

Los Gobernadores y Alcaldes de toda la República cumplieron durante meses una eficaz labor requisando la mayor cantidad de rifles, carabinas, revólveres y municiones que les fue posible.

Así, a inicios de abril el Gobernador de Veraguas remitió al Presidente de la República en uno de los clapetts de la Cía. Nacional de Navegación, vía Aguadulce, un bulto con 5 rifles y todavía a mediados de julio, se informaba al Presidente que en Chiriquí hasta el 15 de junio, habían sido decomisadas 43 armas de diferentes marcas, 2,355 tiros de varias clases y 15 bayonetas.

Se anunciaban nuevas remesas cuando se tuviesen los resultados de las comisiones policiales enviadas a los distritos de Alanje, Bugaba y Boquete.¹²⁸

El 26 de febrero, R. L. Crespo anunciaba al Presidente Porras que había sido escogido para transportar a Panamá en la gasolina *Ligia Elena*, junto a 4 agentes de policía, las armas y municiones de las Provincias de Herrera y Los Santos.¹²⁹

Otro de los mecanismos internos de recolección de armas eran las solicitudes que se hacían a las autoridades provinciales para que entregasen los rifles de largo alcance que tuviesen a su disposición y recibiesen a cambio igual número de carabinas, como fue el caso de la instrucción al Intendente de la Comarca de San Blas, Andrés Mojica para que recibiera 40 carabinas a cambio de los rifles en servicio en esa región del país.

¹²⁷ *Lista de rifles y municiones conseguidos y depositados en la Carpintería, sin fecha, Intendencia Militar de la República, el documento aparece firmado por el Teniente Coronel Primer Ayudante, Charles Stokely, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folios 369-370*

¹²⁸ *Manifiesto de carga, 1° de abril de 1921, Clapett de la Compañía Nacional de Navegación y telegrama del Capitán Nieto al Presidente Belisario Porras, David, 11 de julio de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folios 372 y 383, respectivamente.*

¹²⁹ *Telegrama de R.L. Crespo al Presidente Belisario Porras, Chitré, 26 de febrero de 1921, Estrella de Panamá, 27 de febrero de 1921*

A finales de marzo, sumando los inventarios del Cuartel Central de la Policía Nacional y en el Palacio de Gobierno de Colón y sin contar las armas y municiones en poder el Ejército Expedicionario en Chiriquí y Bocas del Toro, el arsenal de reserva con que contaba la República de Panamá era de unos 130 rifles de largo alcance distribuidos así: 23 Gras; 71 Remington reformados; 4 Springfield modelo 1903; 9 Springfield modelo 1898; 15 Savage de varios tiros; 8 Ross y de otras marcas.

Existían 75 carabinas Winchester de varios modelos y calibres, 2 rifles Savage calibre 22 y 8 escopetas viejas calibre 12.

Con relación a las municiones en el Cuartel Central de Panamá, la reserva para los fusiles del largo alcance era de 35 cajas de 1,500 tiros cada una para Remington reformados, 4 cajas de 2,500 tiros para Gras y 1,500 cápsulas también para Gras, pero sueltas.

Para los Winchester y Savage se contaban 2,000 cápsulas sueltas.

En el Palacio de Gobierno de Colón, para los fusiles se tenían 14 cajas cerradas de 1,000 tiros para Remington reformados; otras 10, pero de 1,500 tiros, también para Remington reformados; 25 cápsulas de Gras y 14 cajas abiertas con cápsulas de distintas marcas.

Para carabinas, escopetas y revólveres de distintos modelos y calibres había en existencia cerca de 15,000 cartuchos.¹³⁰

Si sumamos estas armas al inventario enviado de David en mayo de 1921 y que totalizaban entre fusiles, carabinas y escopetas 289 unidades y 147,989 municiones, se deduce que el armamento panameño apenas si superaba los 500 rifles, si se toma en cuenta que en esos meses en el área de la frontera sólo quedaron en servicio unos 100 policías, luego que la mayor parte del ejército expedicionario (unos 400 hombres) regresó a la Capital.

De aquí las intensas gestiones de Porras para adquirir armas en el extranjero y así equilibrar un poco la manifiesta superioridad bélica costarricense.

El 25 de febrero, al día siguiente de la primera expedición del Veraguas, el Presidente cablegrafió a los Presidentes Pedro Leguía, Juan

¹³⁰ *Detalle de las armas del Cuartel Central de la Policía Nacional remitido por el Encargado de la 1ª Sección, Capitán Ricardo Salazar, 24 de marzo de 1921 e Inventario de las armas y pertrechos que reposan en el Palacio de Gobierno de Colón, 31 de marzo de 1921, ambos en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folios 504362 y 504370, respectivamente.*

Vicente Gómez y Mario Menocal, respectivamente, de Perú, Venezuela y Cuba, solicitándoles 2,500 rifles, algunos cañones y municiones.

El 27 de febrero respondió el Presidente Menocal negando la solicitud panameña porque Cuba debía mantenerse neutral en la controversia entre dos países hermanos.

El 1º de marzo vino la respuesta negativa del Presidente Leguía, porque ya había terminado el conflicto, según los norteamericanos.

Al día siguiente, se recibió la contestación, también negativa, del Presidente Gómez, quien adujo que la Constitución venezolana prohibía la exportación de elementos de guerra.¹³¹

La profunda ingerencia norteamericana en el conflicto no permitía que Panamá recibiese ayuda material de otros gobiernos latinoamericanos.

Si Estados Unidos unilateralmente había dispuesto mediar entre las partes, no podía permitir que el diferendo se agravara con el reforzamiento armado de los beligerantes.

Y no sólo se negaron a proveer de armas a Panamá, lo que habría sido cónsono con su deber de garantizar la independencia y la integridad territorial de la República como solemnemente lo establecía el artículo 1º del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903, sino también elementos inofensivos como toldas militares.

A inicios de marzo, el General Quintero Villarreal pidió al Presidente Porras se comprasen 20 toldas militares de segunda mano para los soldados de Coto que dormían a la intemperie.

Las mismas estaban en venta en los almacenes de la Zona del Canal a US\$ 6.00 por unidad.

Porras dio traslado de la solicitud al Intendente General, Dr. Rafael Neira y éste respondió que las autoridades de la Zona del Canal habían retirado la oferta de venta de las mencionadas toldas.¹³²

¹³¹ *Los tres telegramas del Presidente Porras y las respuestas de los Presidentes Leguía, Menocal y Gómez se consultan en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folios 504437 a 504446*

¹³² *Carta del Presidente Belisario Porras al Intendente Militar Dr. Rafael Neira, Panamá 5 de marzo de 1921 y respuesta de éste de la misma fecha. Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 504209-504210*

Sin embargo, la posición norteamericana no impidió que los gobiernos centroamericanos, especialmente los de Guatemala, Honduras y El Salvador dieran un amplio apoyo material y humano a Costa Rica.

A principios de la década de los años 20, se intentaba por enésima vez reconstruir la República de Centroamérica y el conflicto tico-panameño era la coyuntura ideal para reforzar la unidad centroamericana, a la que Costa Rica siempre había estado un poco reacia.

No es cierto entonces, como se afirmó entonces en Costa Rica, que mientras ésta recibía el apoyo de las otras naciones centroamericanas, Panamá lo recibía de los países bolivarianos.

Con Colombia ni siquiera existían relaciones diplomáticas, pues no fue sino hasta el año siguiente, en virtud del Tratado Thompson Urrutia que esta República vino a reconocer oficialmente a la República de Panamá.

Hemos visto cuáles fueron las respuestas de Perú y Venezuela.

Tampoco la Constitución ecuatoriana autorizaba a su Gobierno la exportación de armas y con la distante Bolivia las relaciones no eran tan intensas.

A Porras no le quedaba otro camino que adquirir las armas a través de agentes confidenciales que debían iniciar estas negociaciones con mucha reserva, para no despertar la atención de los norteamericanos que con su política con relación al conflicto, de hecho imponían un bloqueo de armamento para los panameños.

El Presidente ordenó entonces a los cónsules panameños, primordialmente a aquellos acreditados en las ciudades más importantes de los Estados Unidos, pedir ofertas a casas comerciales para la compra de rifles y artillería y sus municiones en grandes cantidades.

Uno de los primeros en dar cumplimiento a la orden presidencial fue el Cónsul en San Francisco, Francisco Jiménez, quien remitió a Porras varias ofertas de casas comerciales canadienses y norteamericanas.

J. B. Colville de Vancouver, Canadá ofrecía lotes de 1,000 a 10,000 rifles nuevos, de segunda y hasta reconstruidos con sus respectivas municiones.

Ofrecía rifles Ross "*prácticamente nuevos*" a US\$28.00 la unidad, más accesorios a US\$5.25 y 12,000 cápsulas Mark Twin.

También ofrecían rifles Springfield y Remington modelos 1906 NY reconstruidos a US\$19.00 por unidad.

George Wilson de la Engineers & Contractors Co. de Boston, ofrecía 5,000 rifles Springfield cal. 30, peso de 7.5 lbs, reconstruidos a US\$19.00 y municiones a US\$14.00 el ciento, precios F.O.B. Nueva York, 60 días y carta de crédito.

A fines de marzo, Porras dio instrucciones al Cónsul Jiménez de suspender las gestiones de compra de armamentos ya que el Gobierno consideraba ofertas más interesantes que la de estos rifles viejos.¹³³

El Propio Presidente, a principios de ese mes, le había comunicado al Dr. Eusebio A. Morales, Secretario de Gobierno y Justicia y miembro de la Junta de Defensa Nacional que, a su juicio, debían comprarse 1,000 rifles ofrecidos por la Casa Baldwin de Nueva Orleans a US\$30.00 por unidad, "*aunque sean caros*" y que debía convocarse a la Junta para conocer su opinión.

Como abono debían depositarse en el Banco Ibernia la suma de US\$ 63.850.00 a la orden de ellos o del Consulado de Panamá en ese puerto.¹³⁴

Esta transacción tampoco llegó a perfeccionarse, como se verá más adelante.

Otra oferta vino del Cónsul de Panamá en Nueva York y del empresario Carlos Carbone Jr. radicado en esa ciudad:

A mediados de abril, unos empresarios contactados por Carbone Jr. ofrecían 1,500 rifles nuevos y 500,000 cartuchos a US\$20.00 cada rifle y a US\$40.00 el millar de municiones.

Los vendedores (cuyos nombres no se mencionan) pedían el pago al momento del embarque en Nueva York, por lo que el Gobierno debía cubrir el costo del flete hasta Panamá.

El Presidente pidió nuevamente a Morales que convocara a la Junta de Defensa Nacional para que estudiara la oferta pues Carbone pedía que se resolviese pronto, porque se podía perder la oportunidad de embarcar el armamento en un vapor que zarpaba en esa semana.¹³⁵

¹³³ *La correspondencia entre el Cónsul Francisco Jiménez y el Presidente Belisario Porras se desarrolló durante casi un mes en varios cablegramas y cartas a partir del 27 de febrero aparece en Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folios 504448, 504452, 504459, 504464, 504466, 504471*

¹³⁴ *Nota del Presidente Belisario Porras al Dr. Eusebio Morales, Panamá 3 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 504010 y 504011*

¹³⁵ *Nota del Presidente Belisario Porras al Dr. Eusebio A. Morales y respuesta de éste, Panamá, 12 y 13 de abril de 1921, respectivamente, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7,*

Pero la Junta Nacional de Defensa no consideró conveniente ninguna de estas ofertas, probablemente porque se alejaba cada vez más la reanudación del conflicto en el plano estrictamente militar.

Aún así, el Gobierno con muchas dificultades adquirió en Estados Unidos un lote de 30 rifles ametralladoras marca Thompson y sus pertrechos y un cargamento de rifles en Colombia, cuyo número, especificaciones y precios no hemos podido determinar, pero de los que hacen referencia las fuentes diplomáticas panameñas.¹³⁶

Los rifles-ametralladores Thompson fabricados bajo licencia por la Casa Colt fueron gestionados por el Secretario de Gobierno y Justicia, Dr. Ricardo J. Alfaro, quien en esos días se encontraba en Washington.

Alfaro refiere a Porras, que había participado en una demostración de esta "*arma realmente maravillosa*", que disparaba 60 tiros por minuto sin recalentarse; muy superior a la Lewis gun utilizada durante la Primera Guerra Mundial y que él pensaba adquirir una para su uso personal.¹³⁷

No sabemos el precio pagado por la adquisición de estas armas, pero sí que las mismas no llegaron a tiempo al país para ser utilizadas, porque las temidas hostilidades en la frontera nunca se reanudaron.

Allegados al Presidente Porras, e incluso ciudadanos comunes por su propia iniciativa intentaron también conseguir armas para la defensa nacional; algunos con el más puro y sincero patriotismo, otros en circunstancias por lo menos sospechosas.

El Gobernador de Colón Rubén Arcia, siguiendo instrucciones del Intendente Militar Dr. Rafael Neira, trató de adquirir 500 rifles en Venezuela, a través del Cónsul de ese país en Colón, pero estos esfuerzos resultaron infructuosos.¹³⁸

folios 504089-504090

¹³⁶ *Controversia, 1921, op. cit., pag. 210*

¹³⁷ *Carta del Dr. Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia al Presidente Belisario Porras, Washington, 14 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folio 504366*

¹³⁸ *Telegrama del Dr. Rafael Neira, Intendente Militar de la República a Rubén Arcia, Gobernador de la Provincia de Colón, Panamá, 26 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folio 504344*

El Coronel Laureano Gasca le ofreció al Presidente Porras introducir de contrabando armas desde Colombia, para lo cual viajaría expresamente a su país natal.¹³⁹

El Teniente Humberto Goio y el Subteniente Luis Cerzik, ambos extranjeros residentes en Colón, manifestaron al Presidente Porras que 2,500 rifles, varias ametralladoras y dotación respectiva podían comprarse en Ecuador mediante contacto con un diplomático chileno.¹⁴⁰

Desde Guayaquil, el empresario panameño R.L. Vallarino sometió a la consideración de Guillermo Andreve, miembro de la Junta de Defensa Nacional, un plan para adquirir clandestinamente 1,200 rifles marca Manlicher, a través de negociaciones secretas con el Jefe del Ejército, proyecto osado porque la exportación de armas del Gobierno lo prohibía expresamente la Constitución de ese país.

Vallarino no dice nada sobre el precio del armamento, pero era consciente de que obtenidos los rifles éstos debían ser enviados secretamente para que no los interceptasen los americanos, primeramente a un puerto intermedio de otro país y desde aquí hasta Pedregal en Chiriquí.¹⁴¹

Pero también hubo adquisición de armas en circunstancias no muy transparentes, las que nunca fueron aclaradas debidamente.

En dos de estas operaciones se vieron involucrados el Alcalde de Colón, Manuel de Jesús Grimaldo y el señor Luis E. Alfaro, personaje allegado a las esferas gubernamentales.

El Alcalde de Colón, era cuñado de un influyente político colombiano de nombre Diego Martínez, primo del Gobernador del Departamento de Bolívar, Jerónimo Martínez. A fines de marzo, Diego Martínez y un hermano de nombre Rodrigo habían viajado a Panamá y Grimaldo aprovechó la visita para solicitarles que intermediara para adquirir por lo menos 500 rifles y sus dotaciones.

¹³⁹ *Carta del Coronel Laureano Gasca al Presidente Belisario Porras, La Concepción, 30 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folio 504413*

¹⁴⁰ *Carta de Humberto Goio y Luiz Cerzik al Presidente Belisario Porras, Colón, 8 de abril de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 6, folios 504223-504224*

¹⁴¹ *Carta de R.L. Vallarino a Guillermo Andreve, Guayaquil, 8 de abril de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folio 504378*

Un mes después, Grimaldo viajó a Barranquilla, pero antes de partir, por conducto de los señores Eisenmann y Eleta, recibió en Colón la suma de US\$ 1,300.00 oro para la compra de los fusiles.

El 19 de abril, Grimaldo cablegrafió comunicando que se habían adquirido 800 rifles y 400,000 cartuchos.

Después se supo, que no fue Grimaldo sino una persona de nombre Carlos M. Céspedes, quien contactó a dos Generales colombianos de apellidos Monsalve y González Jiménez para la adquisición de las armas, mientras que Grimaldo pasaba los días en un hotel de Barranquilla.

Céspedes manifestó que Monsalve y González Jiménez no lograron conseguir las armas, que estas nunca fueron enviadas a Panamá y que nunca pidieron ningún pago por ellas.

Manifestó también que el General Monsalve estaba enojado con Grimaldo por haber hecho creer que él había solicitado un pago no justificado, y que era él (Céspedes) quién debía ser indemnizado por los gastos y compromisos adquiridos por cuenta del Gobierno panameño, ya que la Junta de Defensa Nacional no había considerado necesaria dicha compra.¹⁴²

No sabemos si Grimaldo devolvió el dinero recibido, pero sí que un manto de silencio cayó desde entonces sobre este asunto.

Incluso en las fuentes oficiales sólo aparece una escueta y enigmática reflexión sobre la adquisición de armas necesarias para la defensa nacional.

"Muchos y muy interesantes capítulos se podrían escribir sobre este tema; pero circunstancias especiales impiden el hacerlo, siendo ello de sentirse porque debido a eso nos tenemos que privar de mencionar a los ciudadanos nacionales y extranjeros que prestaron muy importantes servicios a la causa de Panamá en los referente a la

¹⁴² Carta de Manuel de Jesús Grimaldo, Alcalde de Colón al Presidente Belisario Porras, Colón 29 de marzo de 1921; cablegrama de Manuel de Jesús Grimaldo a Raúl Calvo, Barranquilla, 19 de abril de 1921, carta de Carlos M. Céspedes a Guillermo Andreve, Barranquilla, 9 de septiembre de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 2, folios 504413, 504414 y 504424

consecución de armamentos." (Lo subrayado es nuestro).¹⁴³

En otra de esas "*circunstancias especiales*", se vio involucrado el señor Luis E. Alfaro, cercano a las esferas del poder durante la administración del Presidente Porras.

Alfaro había estado averiguando la posibilidad de adquirir armas en algunos círculos de la Zona del Canal, como el Gun Club de Balboa y recibió aquí varias proposiciones de ciudadanos americanos quienes ofrecieron conseguir desde rifles ametralladores hasta cañones.

En estos ambientes contactó a un tal Metzger, quien le manifestó que un amigo podía conseguirle ametralladoras a US\$4,000.00 y a US\$70.00 el millar de municiones.

Alfaro consultó al Intendente Militar Dr. Neira, quien en principio aprobó la operación, aunque no sabemos cuántas ametralladoras iban a adquirirse.

Metzger pidió y obtuvo un adelanto de US\$6.000.00, pero al poco tiempo se entrevistó nuevamente con Alfaro y le dijo que el amigo

Pero Metzger no quería perder el negocio y se acercó nuevamente a Alfaro y le aseguró que esta vez la cosa era segura y que el amigo

Alfaro conoció a otros dos individuos de los que nadie menciona los nombres, quienes le ofrecieron 200 rifles y 50.000 tiros provenientes, nada menos que de los arsenales del Ejército norteamericano en la Zona del Canal.

El panameño afirma que él no estuvo de acuerdo con esta adquisición, pero que al comunicárselo a Porras éste la aprobó con la condición de que algún comerciante la respaldase apareciendo como comprador para que el Gobierno no adquiriese directamente armas robadas.

No sabemos cuál fue el precio acordado, pero todo se precipitó cuando los dos sujetos, quienes eran soldados americanos, se presentaron con 11 cajas de rifles y 25 de municiones en el Cuartel de Bomberos del Mercado, diciendo que además de haber hurtado el armamento, habían desertado.

El Presidente Porras decidió que esa misma noche las armas debían ser enviadas a Chiriquí y que los dos desertores debían ser llevados secretamente a Colón y embarcados hacia Colombia.

Se llamó con urgencia a Don Próspero Pinel, quien puso nuevamente a disposición el Veraguas.

Las armas fueron sigilosamente embarcadas, pero la nave no pudo partir esa noche porque colisionó en la bahía con el Coclé debiendo retrasarse el viaje hasta la mañana siguiente.

Ya en alta mar rumbo a Pedregal, se abrieron las cajas, se eliminaron las marcas de propiedad del Ejército americano y al disponerse a probar los rifles se percataron que las cajas no contenían municiones vivas, sino cápsulas de entrenamiento o sea de salva.

A pesar del engaño, el Intendente Militar Dr. Neira aprobó las cuentas pero la Junta de Defensa Nacional se negó a autorizar el desembolso aduciendo que no existían comprobantes y que menos aún los podían presentar los "*vendedores*".

A fines de marzo, el Presidente Porras censuraba la conducta de Alfaro por la compra de armas robadas al Ejército de Estados Unidos, por las implicaciones internacionales que planteaban los dos desertores y aclaraba que no había dado su aprobación a esta operación y que Alfaro, a pesar de las advertencias que se le hizo, desobedeció y actuó por su cuenta.

El Presidente le pedía a Eusebio A. Morales que resolviera el asunto porque presumiblemente Alfaro pedía se le reembolsaran sus gastos.¹⁴⁴

Más de un año después, en misiva al Dr. Morales, Alfaro se lamentaba que "*ni a la Patria se podía servir de buena fe*" y afirmaba que por este incidente los opositores de Porras querían crearle problemas con las Autoridades de la Zona del Canal.¹⁴⁵

La razón de Estado impuso un manto de silencio sobre este "*affaire*" de la compra de armas robadas a la propia águila imperial y la misma se justificó para evitar más perjuicios a la joven y ya muy atribulada República panameña.

Por mucho menos, los norteamericanos habían ocupado militarmente las Ciudades de Panamá y Colón en junio de 1918 y sólo 7 meses antes, habían desalojado la Provincia de Chiriquí, ocupada también militarmente durante más de 2 años.

Para los panameños, el espectro de una nueva y muy desventajosa confrontación militar parecía alejarse y la necesidad de armamentos se hacía menos apremiante, pero tendríamos que pagar un precio mucho mayor a expensas de una parte considerable de nuestro territorio nacional.

25. CAMBIA LA TÁCTICA MILITAR, PANAMÁ DEFIENDE COTO

Luego del último combate que produjo la captura la Esperanza, el Ejército panameño adoptó una nueva táctica militar; no se trataba ya de atacar, sino de defender las posiciones conquistadas pues se esperaba el inevitable contrataque de los costarricenses que buscaban vengar las derrotas sufridas en el río Coto.

El espionaje en la Península de Burica, en la boca del río Coto, en el Paso Real de Térraba y en las costas del Golfo Dulce en territorio costarricense por los campesinos chiricanos, había permitido detectar los

¹⁴⁴ *Carta del Presidente Belisario Porras al Dr. Eusebio A. Morales, Presidente de la Junta Nacional de Defensa, Panamá, 28 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa, Tomo 7, folio 504051*

¹⁴⁵ *Carta de Luis E. Alfaro a Eusebio A. Morales, Panamá, 14 de junio de 1922, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo, folio 504385*

movimientos de tropas que se preparaban para atacar las posiciones panameñas.

El Coronel Laureano Gasca, consultado por el Presidente Porras sobre la estrategia defensiva que debía seguirse, le comentaba lo siguiente:

"Pedregal hasta la boca del río Coto son inexpugnables cuando se les hayan hecho buenos caminos para poder movilizar los escuadrones en uno y otro, en caso de ser necesario.

Por lo menos será indispensable tropas o algo que facilite su marcha con rapidez sobre cualquier punto de la costa.

"De Coto, la base principal de defensa para evitar el peligro se encuentra precisamente en la boca del río, por consiguiente siendo inexpugnable debe ser asegurado para la defensa nacional. Para defender las riberas de este río no se necesitan gran número de fuerzas, pero sí buenos caminos y 3 cables preparados para diferentes puntos de manera que una vez introducida una lancha o embarcación cualquiera no tendría medios de fuga y aún cuando estuvieran atrincheradas y artilladas no les sería posible su defensa.

"El estado general de los caminos son (sic) relativamente buenos pero en muchos puntos tienen daños fáciles de componer, sobre todo los caminos de Concepción a Cañas Gordas y Progreso.

"El camino a Cañas Gordas tiene posiciones que serían verdaderamente inexpugnables, aún cuando fueran atacadas por ejércitos bien organizados adaptando el sistema de guerrillas, pero avanzando siempre hacia el territorio enemigo de Quebrada de Java para Sabani-llas y estoy seguro que por esa vía 200 hombres no dejarían salir a 5,000. Opino que en el caso de que el enemigo hiciera pica para salir al río Chiriquí sería por Corredor, pero como éste estaría vigilado no nos sorprendería y las posiciones del río Chiriquí para nuestro

*ejército son realmente ventajosas que creo no las haya iguales en ninguna parte."*¹⁴⁶

El General Quintero Villarreal debería desplazar su pequeño ejército entre Coto, Progreso, Rabo de Puerco, la Península de Burica y Cañas Gordas y debidamente atrincherado como lo sugería Gasca, enfrentar el ataque costarricense.

Encontrándose el Jefe Expedicionario todavía en Coto, el Presidente Porras, quien por sus propias fuentes en Costa Rica conocía de estos movimientos de tropas, remitió un telegrama al Capitán Alejandro Armuelles, Encargado de la Plaza de Progreso advirtiéndole que existía la "posibilidad de que Costa Rica (enviase) un vapor armado que (tratará) de apoderarse de nuestra base de operaciones".

Le indica que debe establecer un buen servicio de vigilancia y que tome las medidas de precaución que fuesen necesarias.¹⁴⁷

En ese momento, el grueso de las tropas panameñas, unos 450 hombres, se hallaba concentrada en Coto y sólo unos 100 voluntarios prácticamente desarmados debían defender esa plaza.

En Rabo de Puerco, el Batallón **Patria** al mando del Capitán Alfredo Alemán y compuesto de unos 25 voluntarios, cavaba trincheras las que protegían con sacos de arena para resistir cualquier ataque enemigo por mar.

La comunicación presidencial dejó preocupado a Armuelles ya que Quintero Villarreal le había comunicado mediante postas que 60 prisioneros ticos estaban en camino y que esto convertía al campamento a su mando en un importante objetivo militar, por lo que sugirió al Presidente que autorizase su inmediata conducción por tierra hacia David, una vez llegasen a Progreso.

Dos días después, de vuelta Quintero Villarreal al Cuartel General, Porras le comunica que debe redoblarse la vigilancia porque los ticos han armado en Puntarenas, además del **Izabal**, la gasolina **Roxana** con más hombres y armas para atacar las posiciones panameñas.

¹⁴⁶ *Telegrama del Coronel Laureano Gasca al Presidente Belisario Porras, La Concepción, 30 de marzo de 1921, 4:15 p.m., Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folio 504413*

¹⁴⁷ *Telegrama del Presidente Belisario Porras al Capitán Alejandro Armuelles, Panamá, 2 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo, folio 355*

Le anuncia también que el día anterior, había partido el Coclé con veinte cajas de municiones, materiales para instalar una línea telefónica entre Coto y Progreso y con el Batallón Panamá N° 2, al mando del Coronel Domitilo Cabezas.

Quintero Villarreal recibió otros telegramas de Porras en los que le manifestaba que era "*necesario mantenerse en Coto a todo costo evitando posibles sorpresas del enemigo*".

Le pedía que hiciese todo esfuerzo en ese sentido y que confiase que Rabo de Puerco y Progreso no serían atacados.

Le instruía que hiciese regresar a Rabo de Puerco al contingente de voluntarios, que al mando de Laureano Gasca había enviado a Cañas Gordas.¹⁴⁸

Coto se convertía así en el símbolo de la soberanía panameña y como tal debía ser defendido a sangre y fuego.

Pero la amenaza costarricense no se proyectaba solamente con un ataque por mar.

Quintero Villarreal había recibido informaciones que en Buenos Aires, a poca distancia del pueblo fronterizo de Cañas Gordas se concentraban otras fuerzas costarricenses para invadir a Panamá.

Aunque dudaba de la veracidad de la información, decidió enviar al Coronel Gasca con 25 hombres y un práctico de esos lugares, para que tomara posiciones y se atrincherara para enfrentar las supuestas fuerzas enemigas.

Gasca partió de Progreso rumbo a Concepción donde pernoctó y después de reclutar algunos hombres, avanzó hasta Cañas Gordas haciéndose fuerte en la montaña donde dominaba el estrecho sendero por el cual debían desfilas los costarricenses.

El General ordenó también que en el sitio denominado **El Peñón**, camino hacia Cañas Gordas, se estableciese un retén de vigilancia y que aquí exploradores cruzasen la frontera e informasen de los movimientos del Ejército costarricense.

Temeroso de que el enemigo intentase un desembarque masivo en Rabo de Puerco o en sus cercanías, el Jefe panameño pensó en un primer momento desplazar el grueso de sus fuerzas, 300 hombres de los

¹⁴⁸ *Telegrama del Presidente Belisario Porras al Coronel Laureano Gasca, Panamá, 4 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 10, folio 032*

Barallones 1º y 2º de Infantería y la ametralladora hacia este puerto, dejando en Coto el Barallón Libres de Chiriquí con 150 hombres al mando del Coronel Antonio Alvarado, bien atrincherados en sus inexpugnables retenes; sin embargo, desistió de este plan ante la petición del Presidente Porras de defender Coto a toda costa y el pequeño ejército permaneció en este lugar.

Sin embargo, no llamó a Gasca; pensó que era mejor que éste y sus voluntarios, hombres recios y autosuficientes pues proveían a su alimentación y necesidades, continuasen cubriendo la región de Cañas Gordas.

Además, Gasca no podía desplazarse con sus hombres en menos de tres días, por lo que aunque lo mandase a llamar no podría contar inmediatamente con su apoyo.

La única debilidad de Gasca era que de los 100 hombres con que ahora contaba, sólo 30 contaban con buenos rifles mientras que los otros contaban con una miscelánea de armas de fuego no aptas para la guerra.

A pesar de sus movimientos de fuerzas, que como hemos dicho involucraron a casi mil hombres al mando del General salvadoreño Fernando Cabezas y de los Coroneles Juan Gómez y Rafael Meneses, los costarricenses no atacaron las posiciones panameñas.

Quintero Villarreal supo más tarde, que Cabezas con 800 hombres en su mayoría hondureños y salvadoreños habían planeado hacer dos desembarques: 400 hombres desembarcarían en Puerto Balza para avanzar por tierra hacia Coto y otros 400 transportados en el *Izabal* y en el *Belén Quezada* lo harían en Pavón, cerca de la desembocadura del río Coto.

Sin embargo, el Gobierno de San José desistió de esta peligrosa aventura militar cuando Washington le garantizó que Panamá daría cumplimiento al oprobioso Laudo del Chief Justice, Edward White.

26. LAS NUEVAS TAREAS DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO

En el sector Pacífico, esta especie de status quo militar se prolongó durante los siguientes dos meses, hasta que a finales de abril, el Gobierno panameño decidió desmovilizar su pequeño ejército al recibir seguridades del Gobierno de Washington de que Costa Rica no intentaría una nueva aventura militar en territorio panameño.

Pero durante esos meses, antes de su desmovilización, las fuerzas panameñas en Coto, Progreso y Rabo de Puerco, sin descuidar la vigilancia, porque la reanudación de la guerra seguía latente, concentraron sus esfuerzos en nuevas tareas.

Había que custodiar y transportar a los prisioneros enemigos, sanear el campamento de Coto para prevenir brotes epidémicos, reforzar los retenes defensivos con sacos de arena, instalar rápidamente una línea telefónica a lo largo de la impenetrable trocha para comunicar rápidamente Coto con el campamento de Progreso.

Al finalizar abril, habría que resolver no pocos problemas de logística para uniformar, equipar, compensar y transportar por vía marítima más de 400 soldados y su armamento a la Ciudad de Panamá.

Estas labores exigieron de estos hombres muchos sacrificios, tan grandes como el de arriesgar sus vidas en el puesto de combate.

Como se ha dicho, cerca de 60 prisioneros habían sido capturados en los dos últimos combates con la *Estrella* y la *Esperanza*, y debían ser rápidamente evacuados hacia David, porque se temía en cualquier momento el contrataque costarricense.

El 3 de marzo, los últimos prisioneros llegaron a Rabo de Puerco a bordo del *David*, donde los esperaba el Capitán Alejandro Armuelles quien debía conducirlos a Progreso para reunirlos con sus compañeros custodiados por el Capitán Alfredo Alemán y 50 voluntarios del Batallón Patria.

Al día siguiente, llegaron 26 heridos a bordo de la *Sultana* y Quintero Villarreal dio instrucciones de que inmediatamente fueran despachados en el "*David* rumbo a la Ciudad de Panamá.

Esta misión fue encomendada al Dr. Ernesto Zubieta, quien después de hacer una breve escala en David, partió con los heridos hacia Panamá el 6 de marzo.

El Presidente Porras, que durante la ausencia de Quintero Villarreal había mantenido correspondencia telegráfica con el Encargado de Progreso Capitán Alejandro Armuelles, acogió la sugerencia de éste y le ordenó al Capitán Alfredo Alemán que con 20 de sus hombres y 20 "*macheteros*" dolegueños llevase custodiados a todos los prisioneros ticos a David.

El 3 de marzo, en horas de la mañana, Alemán salió de Progreso con casi un centenar de prisioneros costarricenses con destino a David;

hicieron escala en Divalá y en La Pita abordaron el tren hasta su destino final.

Luego, los prisioneros fueron embarcados hacia Panamá y confinados en la isla de Taboga.

Mientras tanto en Coto, el Coronel Lamb en coordinación con el Dr. Dutari dio instrucciones para que se hiciese un desmonte de los alrededores, se cavaran letrinas y se mantuviese limpio el campamento de basuras.

Afortunadamente, no se produjo ninguna epidemia, salvo un caso de viruela benigna que afectó al soldado Nieves Ortega, quien pronto fue aislado sin que los soldados se dieran cuenta de lo ocurrido.

Decimos "*afortunadamente*", porque los soldados y voluntarios realmente sufrieron muchas privaciones, que aún en situaciones menos difíciles hubieran comprometido su salud.

No tenían más ropa que la que tenían puesta, no tenían botas adecuadas para la selva, dormían en el suelo y comían muy mal.

Abel Candanedo recuerda que durante los 20 días que estuvieron en Coto, los voluntarios davidenses se alimentaron de plátanos, cocos y de vez en cuando carne de res cocinada en latas de 5 galones.

Algunos recurrieron al pillaje en las casas cercanas hurtando gallinas, caña de azúcar y otras frutas, e inclusive, ropas de los tendedores; pero ante la protesta de los vecinos, Lamb dictó una orden general prohibiendo severamente estas prácticas, aunque canceló el valor de los enseres hurtados.

Fueron los voluntarios los que más privaciones sufrieron como se desprende de los desesperados telegramas de algunos de ellos al Presidente Porras.

"Hasta la fecha (11-3-1921) no hemos recibido ni un pañuelo del Gobierno teniendo por orden así que suministrárenos hasta el agua..."

"tenerme aquí desarropado y harapiiento es el único premio que he recibido por haber sido uno de los primeros voluntarios que pisaron el campo de batalla."¹⁴⁹

¹⁴⁹ *Telegramas de los voluntarios Pedreschi, G.F. Solano, E. Saavedra y sólo de Pedreschi al Presidente Belisario Porras, David, 11 y 12 de marzo de 1921, respectivamente, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 382-384*

El veterano Coronel López Nieto, quien había marchado con los voluntarios hasta Coto se quejaba también ante Porras, que el Intendente se negaba a dar calzados de campaña a los "*muchachos davidinos*" que habían ido al frente de batalla a ofrendar sus vidas.¹⁵⁰

Pero estas privaciones no les envilecieron ni les hizo perder su humanidad y en una ocasión, recuerda el Dr. García de Paredes, a pesar del hambre y el cansancio los soldados panameños después de preparar un suculento sancocho, cuyos ingredientes pagaron de sus magros bolsillos, prefirieron dejárselo a los heridos costarricenses quienes se encontraban en situación mucho más desesperada.¹⁵¹

Las provisiones que la Intendencia Militar enviaba desde Panamá se almacenaban en Progreso y llegaban con mucha dificultad hasta el campamento de Coto.

Las adquisiciones hechas por el Intendente Aristides Romero Chávez se almacenaban y distribuían en David y en Progreso, las que se compraban en las poblaciones cercanas.

Con relación a éstas, el comerciante de Divalá, José Antonio Chang recordaba haber contratado con el Intendente Romero proveer el siguiente equipo básico para los voluntarios zapadores: 1 machete, 1 lima, un par de botas, 1 sombrero, 1 pantalón de dril chino y una 1 camisa de guarandó; además de haberle vendido toda su existencia de escopetas de cacería y un par de rifles.¹⁵²

El 8 de marzo, Lamb comunicó a Porras que había recibido las linternas, los jabones, el tabaco, dos bultos de palas y picos, 227 pares de alpargatas, 81 camisas, 81 pantalones; que los había repartido y que les durarían dos días.

Tenía entonces aproximadamente 500 hombres bajo su mando.

Esperaba que el *Veraguas* que navegaba hacia Rabo de Puerco les trajese a los soldados arroz, azúcar, café, sal, ajos, galletas, manteca y cebollas.

Días antes, había pedido al Intendente Militar Neira suficientes municiones para el variado arsenal de rifles Remington reformados y

¹⁵⁰ *Telegrama del Coronel López Nieto al Presidente Belisario Porras, David, 15 de marzo de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folio 504396*

¹⁵¹ *GARCIA DE PAREDES, Guillermo, op. cit. pag. 34-35*

¹⁵² *Conversación con Isaac Chang Vega, Panamá, 22 de agosto de 1995*

Máuser; carabinas Winchester y Krag Jorgensen y para la ametralladora que disparaba 275 tiros por minuto. Insistía en los instrumentos de zapa, toldas de campaña y hamacas con sogas.¹⁵³

El principal problema continuaba siendo la difícil comunicación terrestre entre el campamento de Progreso y Coto, que tomaba a los prácticos aproximadamente 24 horas para cubrir la distancia ida y vuelta.

Para mejorar las comunicaciones y facilitar una rápida movilización de las tropas en caso de un ataque enemigo, Quintero Villarreal decidió instalar una línea telefónica entre Coto y Progreso, obra que confió al Ingeniero Antonio Della Sera, norteamericano de origen italiano, residente entonces en Chiriquí.

Para iniciar los trabajos, se necesitaban hachas de mango largo, picos, palas, sierras, alambre y un contingente de voluntarios capaces de soportar los trabajos más extenuantes en condiciones muy difíciles.

A principios de marzo, la Intendencia Militar envió en el Coclé el material requerido por Della Sera y el General Quintero Villarreal decidió seleccionar entre los voluntarios no incorporados en el Ejército, un grupo de zapadores quienes deberían realizar esta dura labor.

Entre ellos estaba el voluntario dolegueño Manuel Antonio García Miranda, cuya versión se ha documentado recientemente:

"En la comunidad de Progreso repartieron el personal por diferentes rumbos. Pero había que realizar un trabajo que sólo podían hacer los hombres fuertes, valientes ya acostumbrados a los oficios duros del campo.

"Hombres sometidos a duras pruebas con el machete y el hacha.

"Había que limpiar el camino de Progreso a río Coto, para facilitar el paso de las tropas, el material bélico y los alimentos. Doce hombres escogidos por los jefes fueron designados para realizar la dura tarea y entre ellos Manuel Antonio García.

"Trabajaron durante varios días. Terminaron la tarea hasta el poblado de Coto, pero no llegaron hasta el río.

¹⁵³ *Notas del Coronel Albert. R. Lamb al General Manuel Quintero Villarreal y al Dr. Rafael Neira, Intendente Militar de la República, Coto, 8 y 5 de marzo de 1921, respectivamente, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 504079 y 504828*

*"Regresaron a Progreso, de Progreso a David donde quedaron en reserva durante ocho días."*¹⁵⁴

El 31 de marzo, el General Quintero Villarreal comunicó al Presidente Porras que acababa de instalarse la línea telefónica; sin embargo, para entonces el grueso de los efectivos policiales había dejado Coto con destino a la Ciudad de Panamá.

Quedaba el contingente de la Séptima Sección y los voluntarios chiricanos para vigilar y enfrentar cualquier nueva incursión de los costarricenses.

27. TRAGEDIA EN PUERTO PEDREGAL: MUEREN ARMUELLES, ZURITA, PORTO Y DURÁN

En la víspera del regreso del contingente policial a la Ciudad de Panamá, un fatal accidente ferroviario en el muelle de Pedregal infligió al Ejército Expedicionario panameño las bajas más severas de toda la campaña militar.

El Presidente Porras había enviado el vapor **David** para que 200 policías regresaran a la Capital de la República.

Estaba programado que el vapor partiera de Pedregal el día 18 de marzo, no sólo con el contingente policial, sino también con parte del armamento que había sido debidamente embalado en cajas de madera.

Otra parte de ese material de guerra debía ser destinado a Rabo de Puerco, pues se hablaba de la reconcentración de tropas del General Cabezas en La Uvita, punto intermedio entre Puntarenas y Golfo Dulce.

En horas de la mañana, algunas cajas de rifles y municiones fueron estibadas en dos vagones del ferrocarril e impulsados por una locomotora partieron hacia el muelle de Pedregal donde estaba anclado el "David".

De pie, frente a la puerta abierta del último vagón, iban tres de los más altos oficiales del Estado Mayor del Ejército, el Coronel Jefe, Albert R. Lamb, su Primer Ayudante Coronel Tomás Armuelles y su Segundo Ayudante Coronel Benjamín Zurita; acompañados de otros

¹⁵⁴ RIVERA LEDEZMA, José, *"Soldados de la Guerra de Coto"*, Los pasos andados, Diario La Prensa, Sábado 24 de noviembre de 1990, pag. 4B

oficiales, el Capitán Arcadio Porto, el Capitán Germán Yebras y el Teniente Francisco Durán.

El Coronel Justiniano Mejía, no los acompañaba porque esa mañana se había sentido enfermo y guardaba cama.

Entre David y Pedregal hay una pronunciada pendiente, casi un plano inclinado y al asumir velocidad la máquina súbitamente se desprendieron los vagones y aunque el maquinista aceleró para alcanzarlos, no logró engancharlos y los vagones totalmente descontrolados traspasaron los retenes del muelle y cayeron al agua.

El Dr. García de Paredes, recuerda el incidente así:

*"La gente que residía a lo largo de la vía férrea, al oír el pito de la locomotora salió a los patios delanteros de sus casas, mientras que los transeúntes corrían a los adyacentes a la línea; y con toda clase de gestos, gritos y señales trataron, en vano, de advertirles el peligro. En tanto, los Coroneles, creyendo que tales ademanes eran manifestaciones de simpatía, contestaban el saludo batiendo los brazos en alto. Y los dos vagones, aún enganchados y a gran velocidad, se precipitaron a las profundidades del estero".*¹⁵⁵

Los Coroneles Armuelles y Zurita, el Capitán Porto y el Teniente Durán, sobre quienes cayeron las cajas de pertrechos que presumiblemente los aturdieron, no pudieron escapar de la trampa de muerte en que se convirtió el fatídico vagón ferroviario y perecieron asfixiados.

El Coronel Lamb y el Capitán Yedras, milagrosamente pudieron sobrevivir; el primero con un fémur fracturado que no le impidió nadar hasta la superficie y el segundo sólo con heridas leves en la cabeza.

Los cuerpos fueron rescatados por los buzos aproximadamente media hora después de la inmersión y cuando presurosamente los Doctores García de Paredes y De la Guardia pudieron examinarlos observaron que sus pulmones tenían agua y estaban ya exánimes.

Se trató de embalsamar a los cadáveres, pero sus condiciones no lo permitieron.

¹⁵⁵ GARCIA DE PAREDES, Guillermo, *op. cit.* pag. 48

El desgraciado suceso causó una consternación general no sólo en la Ciudad de David, donde todo era entusiasmo por el regreso de las fuerzas a la Capital, sino en toda la Nación panameña.

Los restos mortales de los infortunados militares fueron colocados en capilla ardiente en el salón principal del Palacio de Gobierno con una guardia de honor formada por representantes de todos los batallones.

Al día siguiente, en horas de la tarde fueron enterrados en el cementerio de David con honores militares, en presencia de todas las fuerzas del Ejército Nacional, las autoridades de la provincia y de la ciudadanía en general.

Le tocó a Don Manuel Roy pronunciar el discurso de elogio a los militares desaparecidos.

En señal de duelo, se decretó que la Policía Nacional llevara luto nacional por nueve días y que el pabellón nacional estuviere izado a media asta en las oficinas públicas.

El Coronel Armuelles, héroe de la Guerra de los 1,000 días, dejó a su esposa Doña Benigna Araúz y a varios niños en la orfandad en la Ciudad de David.

El Coronel Zurita, quien había nacido en Méjico, dejó a su esposa y a cuatro niños, uno de ellos nacido apenas unos días después de su viaje a Chiriquí.

El Capitán Porto, nativo de Antioquia, con muchos años de residencia en el Istmo y naturalizado panameño, dejó también a su señora y varios niños, lo mismo que el Teniente Durán.

Al tener conocimiento de la catástrofe, el Almirante Johnson, Comandante de la Armada norteamericana en Panamá, ordenó por radio a todas las naves que se encontraban en el Pacífico para que dirigieran a toda máquina a Pedregal para que condujeran a los heridos Lamb y Yedras y a cualquier otro a los hospitales de la Ciudad de Panamá.

El 20 de marzo, el Coronel Lamb llegó a Panamá en el remolcador *Gorgona* de propiedad de la Compañía del Canal de Panamá, mientras que el Capitán Yedras, quien sólo tenía unas contusiones leves en la nariz, prefirió regresar con el resto de las tropas en el *David* dos días después.

La pérdida de Armuelles, Zurita, Porto y Durán, no fueron las únicas bajas entre las fuerzas panameñas.

Otro desafortunado accidente cegó la vida de otro panameño, el voluntario Nepomuceno Atencio, natural de Alanje, miembro del Batallón de Voluntarios de Chiriquí, quien prestaba servicios en Coto e incluso participó en el último combate contra la Esperanza.

Atencio murió accidentalmente a consecuencia de un disparo que se le escapó al rifle del agente n° 309 Pablo Muñoz, mientras cavaba trincheras en los retenes defensivos del río y las cubría para que el enemigo no pudiese detectar los movimientos de las tropas panameñas.

El soldado voluntario Leonardo Navarro, fue testigo presencial del hecho y recuerda sus detalles así:

"Un negro de esos antillanos, el único que fue; le habían dado, iba con un rifle mauser de esos, iba detrás de Nepomuceno Atencio y se le fue un disparo que lo cogió la espalda; yo iba detrás del negro. Fue el único muerto que hubo allí, pero no se murió de una vez.

"Lo llevaron a Rabo de Puerco, y Enrique Miranda, quien estaba cuidando allí, me contó que Nepomuceno Atencio a la hora de morir se dio la mano y le dijo "ya me voy a morir".¹⁵⁶

Quintero Villarreal, también testigo presencial del hecho, se preocupó porque la viuda de Atencio y sus 5 hijos dejados en la más absoluta pobreza, recibiesen un auxilio económico del Gobierno ya que el voluntario había muerto en servicio, pero desconocemos cuál fue el resultado final de su gestión ante Porras y la Junta de Defensa Nacional.¹⁵⁷

30. ¿UNA CONSPIRACIÓN CRIMINAL EN PEDREGAL?

Meses después, un informante del Inspector Lamb de nombre Carlos de Saravia Rasch, señaló que el accidente ferroviario de Pedregal, donde casi pierde la vida el propio Lamb, había sido una conspiración criminal para matar al Inspector Jefe de la Policía y que detrás de la

¹⁵⁶ *Conversación con Don Leonardo Navarro, David, 30 de noviembre de 1996.*

¹⁵⁷ *Carta del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, David, 4 de abril de 1921 y respuesta de éste, Panamá 7 de abril de 1921; nueva carta de Quintero Villarreal a Porras, David, 16 de abril de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 504090, 504096 y 504111*

misma se encontraba Don Antonio Anguizola, opositor político de Porras en Chiriquí y nada menos que el propio General Manuel Quintero Villarreal.

De Saravia no sabemos mucho, sólo que era contador de profesión, que había ejercido un cargo público bajo Porras y que tenía una tienda de abarrotes en La Concepción, Distrito de Bugaba.

Desconocemos su nacionalidad, pero definitivamente era un ferviente admirador del Gobierno americano y de sus agentes en Panamá.

Tampoco sabemos si era un informante a sueldo de Lamb o si simplemente lo hacía para congraciarse con los norteamericanos, lo que parece lo más probable.

Entre enero y abril de 1922, Saravia remitió a Lamb por lo menos seis cartas confidenciales en las que le informa detalladamente sobre algunos hechos ocurridos en Chiriquí, viendo siempre detrás de cada uno de ellos una conspiración contra los intereses americanos; inclusive de parte de las autoridades panameñas.

El 2 de abril de 1922, encontrándose en la Ciudad de Panamá, le dice a Lamb:

"El Señor Julio Mata, con quien anoche conversaba de varios sucesos ocurridos en la República de Panamá, me manifestó, en presencia de los señores Jorge y José González, que el hundimiento del carro que había ocurrido en Pedregal, se debía a órdenes y disposiciones del General Quintero, puesto que las circunstancias en que se había efectuado ese viaje, eran por demás sospechosas y preparadas presisamente (sic) para que fuera inevitable la catástrofe. El señor Mata, teniendo en cuenta las referidas consideraciones, dijo, que Ud. señor Lamb, había sido muy inocente al entregarse a sus enemigos viajando en esa forma. Agregó, que entre el carro y la máquina iba un negro, pagado, para que consumara el crimen proyectado. Tal negro desapareció de la República y no se ha podido obtener más datos de él."¹⁵⁸

¹⁵⁸ Carta de Carlos de Saravia Rasch al Inspector General Albert. R. Lamb, Panamá, 2 de abril de 1922, archivo personal del autor.

En una anterior carta del 19 de enero, Saravia le decía a Lamb que el exmaquinista del Ferrocarril de Chiriquí que guiaba la locomotora cuando tuvo lugar el accidente, era amigo íntimo de Quintero y de los Anguizola y que éstos lo protegían.

Presumimos que Lamb no tomó en serio a su confidente, porque sus informes no sirvieron para iniciar ninguna investigación criminal por las muertes de los militares en Pedregal.

Se tuvo sospechas del Jefe de máquinas del Ferrocarril de Chiriquí, el costarricense Pedro Moreno, a quien una vez sacados los vagones del agua, se le obligó hacer una prueba para establecer si éstos encastraban bien con la locomotora, lo que resultó así.¹⁵⁹

Pero nunca se sindicó a nadie como instigador, autor o partícipe del supuesto crimen y Saravia tampoco lo denunció formalmente en ningún tribunal.

En los Registros Judiciales de 1921 y 1922 no hay indicación de que persona alguna fuese relacionada con estos hechos.

Tampoco Belisario Porras puso mucha atención al informante Saravia, ya que así lo deja saber Saravia en una de sus cartas a Lamb, donde se lamenta con amargura que el Presidente no lo quiere recibir ni muestra interés por sus informes sobre Chiriquí.

29. SE ENFERMA GRAVEMENTE EL CORONEL MEJÍA

A la irreparable pérdida del Coronel Tomás Armuelles y de sus compañeros de armas en Pedregal, se sumó otro lamentable suceso que vino a afectar aún más al improvisado ejército de policías y voluntarios que con todas sus limitaciones había sabido defender la integridad territorial de la Nación panameña.

El 2 de abril, el Coronel Justiniano Mejía quedó postrado en cama con una severa infección tetánica que los Doctores Auerbach, De la Guardia y García de Paredes parecían no poder controlar.

El paciente, quien estaba hospedado en la casa de Don Santiago Barraza entró en crisis y pasó la noche con violentas convulsiones que duraron hasta las 4 de la madrugada.

¹⁵⁹ *Conversación con Don Nicolás Saval, Volcán, 27 de marzo de 1997*

Los médicos le administraban sedantes y narcóticos para aminorar las convulsiones pero éstas persistían.

Para complicar las cosas la existencia del suero antitetánico se agotó y después de aplicarle las últimas inyecciones, los médicos esperaron lo peor si Mejía no respondía.

A petición de los galenos, Quintero Villarreal telegrafió con urgencia a Porras pidiéndole el suero y sugiriéndole que hiciese gestiones ante las autoridades de la Zona del Canal para que el medicamento fuese enviado en un aeroplano militar hasta David.

Porras no perdió tiempo, habló inmediatamente con el Secretario de Gobierno, Morales, quien a su vez gestionó la petición del avión con los norteamericanos y finalmente consiguió que un aviador de apellido Austin fuese autorizado para emprender vuelo hacia Chiriquí, donde ni siquiera había un aeropuerto propiamente dicho.

El 3 de abril, en horas de la mañana Austin aterrizaba en un llano ubicado en las afueras de David trayendo consigo el valioso suero que podía salvar la vida del Coronel Mejía.

Inmediatamente, los médicos le aplicaron 2 inyecciones de 10.000 unidades, pero en la noche todavía el estado del paciente no era satisfactorio.

Insistieron en el tratamiento de manera intensiva por las vías subcutánea, intramuscular, intravenosa e intraraquídea y a pesar de que el paciente estaba prácticamente saturado de antitoxinas, las convulsiones no disminuían ni en frecuencia, ni en violencia.

Pusieron la última inyección, después de dos o tres días de convulsiones y ya con resignación esperaron el desenlace; pero Mejía reaccionó y superó la crisis.¹⁶⁰

Días después Quintero Villarreal dispuso que el oficial pasase unos días de convalecencia en Boquete donde el clima más benigno le ayudó a recuperarse totalmente.

¹⁶⁰ *Telegramas del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, David, 3 de abril (8:50 a.m., 2:54 p.m., 8:55 p.m.) y 4 de abril de 1921 y respuestas de éste de 3 y 4 de abril de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 504208, 504209, 504220, 504221, 504222 y 504218 y GARCIA DE PAREDES, Guillermo, op. cit. pags. 51-54*

30. EL OTRO LADO DE LA MONEDA, LA INDISCIPLINA MILITAR

Pero no todo fue heroísmo y entrega incondicional por la sagrada defensa de la Patria amenazada. Hubo también un lado negativo, como sucede en toda empresa humana.

Hubo deserciones, cobardía, pillaje, indisciplina y franca insubordinación en algunas unidades del Ejército y entre los voluntarios, afortunadamente muy pocas dentro del contexto general.

Todo había comenzado a bordo del *David* durante su escala en Aguadulce y del que ya hemos dicho fue informado el propio Presidente Porras, quien dio instrucciones a Quintero Villarreal para que decomisara todo el licor existente y aplicase medidas severas a los indisciplinados.

En ocasión de la demora del *David* en Aguadulce, el Capitán Alfredo Alemán, sin respetar la cadena de mando y la posición de su superior jerárquico, dirigió un telegrama al Presidente manifestándose *"extrañado por la disposición (de) Mr. Lamb (de) perder (el) día entero (con el) objeto tomar 10 caballos"*, a lo que le respondió el Jefe del Estado que *"desde que se entra en campaña, se renuncia a la libertad para someterse a los cumplimientos de las órdenes de los jefes militares"*.

Además, le pedía que infundiera en el ánimo de todos los expedicionarios la observancia estricta de la disciplina militar.¹⁶¹

Pero Alemán no perdió la costumbre de enviar por su cuenta telegramas al Presidente Porras, desconociendo la cadena de mando esencial en toda estructura militar; así sucedió cuando fue comisionado para custodiar los prisioneros ticos hasta *David* y en ocasión del accidente ferroviario de Pedregal.

Otra situación anómala para la moral de la tropa en la conducta de este oficial y en la de algunos de los oficiales médicos, fue su despreocupada entrega a las diversiones en los centros sociales y bailes a lo largo y ancho de la provincia, mientras que sus subordinados debían soportar los rigores de la disciplina militar.

¹⁶¹ *Telegrama del Capitán Alfredo Alemán al Presidente Belisario Porras, Aguadulce, 26 de febrero de 1921, y respuesta de éste, Panamá, 27 de febrero de 1921, Archivo Porras, Serie Guerra con Costa Rica, Tomo 7, folios 504309 y 504310*

Se cuenta que la señora Aurora Candanedo de Brenes, a quien se comisionó la confección de los uniformes que debían lucir los oficiales del Ejército, no pudo localizar en varios días al Capitán Alemán para tomarle las medidas, porque éste se había ido a Tolé en compañía de Juan Castellón, para disfrutar de un alegre baile que se celebraba en ese lugar.

En este sentido, hay que recordar también las indiscreciones del Capitán David Solís que casi frustran la toma de Coto, lo que hubiera podido comprometer todo el curso de la campaña si el contingente de la *Sultana* hubiese llegado antes de que las tropas panameñas ocupasen las posiciones defensivas en las márgenes del río.

La demora con que Solís ocupó el retén situado en la desembocadura del río Conte, tampoco habla bien de sus condiciones como jefe militar.

Pero no fueron éstos los únicos casos.

El Coronel Antonio Alvarado comenta que cuando avanzaba con el Coronel Armuelles hacia el muelle donde se libraba el combate con la *Sultana* encontraron en el camino a un corneta, agente de la 1ª Sección de Panamá, apodado el Chato, quién había desertado de la línea de combate y quien al ser interrogado dijo un poco de mentiras; se le ordenó que regresara a su puesto de combate pero al hacerlo se llenó de nerviosismo y se puso a llorar.

Luego encontraron otros tres policías, que también habían desertado, pero no les hicieron caso y siguieron hacia el muelle.¹⁶²

En su informe, el Coronel Lamb expresa que a no ser por los agentes José A. Aguedo Rodríguez, Martín Quintana, Antonio Testa y Amado Batista, los dos primeros por cobardes y los dos últimos por faltas más o menos graves de disciplina, el record de la Policía Nacional estaría inmaculado en la actual emergencia.¹⁶³

Es probable que los agentes Rodríguez y Quintana fuesen los mismos que los Coroneles Armuelles y Alvarado sorprendieron en los momentos que abandonaban sus puestos de combate.

También en las filas del Batallón **Voluntarios de Chiriquí** hubo desercciones.

¹⁶² Informe del Coronel Antonio Alvarado, op. cit., folio 504041

¹⁶³ Informe del Coronel Albert. R. Lamb, op. cit., pag. 7

Los voluntarios Catalino Yanguéz y Miguel Quintero de Boquerón y Humberto Bartolí y Moisés González de David, abandonaron sus puestos en los trabajos que dirigía el Ingeniero Della Sera para instalar la línea telefónica entre Coto y Progreso.¹⁶⁴

La indisciplina se mostró también en la abierta oposición de algunos oficiales del Batallón Panamá N° 2, a la reorganización del Ejército que siguió a la tragedia de Pedregal y que por primera vez planteó una división entre "*chiricanos quinteristas*" y "*panameños capitalinos*", que en nada favorecía la cohesión que debía reinar entre todos los estamentos de las fuerzas militares nacionales.

El Capitán Domitilo Cabezas, quien nunca puso pie en Coto, se sentía molesto porque el General Quintero Villarreal lo designó Segundo Jefe del Batallón de Voluntarios de Chiriquí bajo las órdenes del Coronel Antonio Alvarado, ya que consideraba tener más méritos y experiencia que este jefe militar.

Los oficiales del Batallón Panamá N° 2, Ricardo Pardo, Anteparra y Serracín, entre otros, firmaron un memorial dirigido al General Quintero Villarreal en el que rechazaban como Jefe al Coronel Alvarado, apoyaban las aspiraciones de Cabezas, pedían se reconsiderara su designación como Segundo Jefe, y en caso contrario, que se les diera de baja y se les mandara a casa.

A punto de ser acusado de insubordinación, Cabezas escribió una carta al Presidente Porras en la que se quejaba de que existía una conspiración en su contra, que se le acusaba injustamente de sublevación, que si bien era cierto que no llegaron a combatir, sus hombres continuaron la instrucción militar en David.

Afirmaba que en la reorganización del Ejército había primado "*una campaña política quinterista*" que buscaba sacarlo o ponerlo bajo el mando de "*chiricanos quinteristas*"; que los oficiales superiores en su mayoría eran chiricanos y que a los "*panameños*" se les excluía.

Concluía diciendo que sus subalternos no aceptaban que se le designase segundo jefe, que habían lanzado vivas a su persona y que por esto se les había acusado de sublevación, pero que él les reprendió por su conducta y que acataba las órdenes superiores.¹⁶⁵

¹⁶⁴ Informe del Coronel Albert. R. Lamb, op. cit., Anexo Documento D, oficio del Coronel A.R. Lamb al General Manuel Quintero Villarreal, Coto, 9 de marzo de 1921

¹⁶⁵ Carta del Capitán Domitilo Cabezas al Presidente Belisario Porras, David, sin fecha pero

Cabezas y sus hombres se salvaron de ser sometidos a Consejo de Guerra, porque a tiempo rescataron el citado memorial y el mismo no llegó nunca a manos de su destinatario.

No fue ésta, como veremos, la única vez en que se trató de indisponer a Quintero Villarreal con el Presidente Porras por supuestas conspiraciones en contra del Jefe del Estado.

A fines de abril, en la vigilia del regreso definitivo del Ejército Expedicionario a la Capital de la República, algunos fidelísimos de Porras en David volvieron a esparcir la especie de que Quintero Villarreal conspiraba contra el Presidente, suposición ésta que fue completamente desmentida por los hechos y que no melló la amistad profunda que corría entre estos dos grandes conductores la Nación panameña.

Mientras la tropa policial esperaba en David para ser transportada a la capital, ocurrieron varias riñas y escándalos públicos que dejaron dos muertos y varios heridos, luego de que irreflexivamente la Secretaría de Gobierno y Justicia autorizó la apertura de las cantinas de la ciudad hasta entonces clausuradas.

El General Quintero Villarreal ordenó nuevamente el cierre de las cantinas, pero por solicitud del Inspector Seccional de la Renta de Licores, se llegó al acuerdo que las cantinas permaneciesen abiertas, pero con la absoluta prohibición de vender licor a los militares, prohibición que vigilaría estrictamente la Policía.

Aún así, los sedientos policías se las ingeniaban para burlar la ley seca comprando las existencias de "*Bay Rum*", producto de suave perfume y alto contenido etílico usado como tónico para el cabello en las barberías.

A pesar de esta prohibición, en un incidente en que se vieron involucrados varios oficiales en estado de embriaguez, uno de éstos, Bercelio Maestre dio muerte a su compañero Evaristo Rivera de manera casual, pues disparó su arma contra otras personas que se encontraban libando licor, pero el proyectil alcanzó al infortunado Rivera.

En otro incidente, el agente de la I^a Sección de Panamá, Justiniano Visuette entró en riña con los particulares Miguel Castillo y José

de la Rosa, y éste último le asestó una puñalada en el abdomen que le causó la muerte horas más tarde.¹⁶⁶

Pero el más grave acto de insubordinación lo protagonizaron varios agentes de la Policía Nacional y voluntarios frente al mismo General Quintero Villarreal cuando éste pasaba revista de las tropas.

El 19 de marzo, cuando el contingente policial de Panamá esperaba abordar el *David* para regresar a la capital, Quintero Villarreal recibió órdenes de Porras de suspender el viaje hasta que recibiera instrucciones del Secretario de Gobierno y Justicia, Dr. Eusebio A. Morales.

Morales informó que si bien en aras de una solución pacífica del conflicto, Panamá aceptaba retirar sus tropas de la frontera, como lo hacía también Costa Rica, por precaución en Progreso debía permanecer un contingente de 100 policías por lo que no toda la tropa podía regresar de inmediato a Panamá.

El General ordenó reunir a la tropa en formación para comunicarle la contraorden de Panamá y a la vez para licenciar "*una parte de la Policía y unos escasos elementos de los voluntarios que estaban dando mal ejemplo a sus compañeros de armas*".

Durante la revista, hizo reconocer al Coronel Rodolfo Estripeaut, como su Primer Ayudante en reemplazo del Coronel Lamb que había viajado herido hacia Panamá y al Capitán López Nieto como Jefe de la Caballería, en reemplazo del extinto Coronel Zurita.

Seguidamente, explicó a los soldados los motivos que había tenido el Gobierno Nacional para tomar esta medida y excitó los sentimientos patrióticos de todos para que siguieran contribuyendo con sus esfuerzos a la defensa de la Patria, tan necesitada del contingente de todos sus hijos.

El Subteniente Pío A. Mora, y los agentes Pablo Jaén, Juan Charles, Tomás G. Molina, James Nichols, Desiderio Morales, Luis Centeno, Luis Peña, Abraham Robinson, Cristóbal Flancon, José De la Luz Luna, Fulgencio Ruiz, Serafín Carrasco, Rosendo Achurra, José de la Cruz Luna, Nicasio Hansell, Ismael De Hoyos, Dionisio Pineda, Rogelio Muñoz, Antonio Figueroa, Antonio Mata, Augusto Quesada, Sixto Díaz, Domingo Garcés, Federico Sargent, Abel Herrera y Antonio Testa y los

¹⁶⁶ *Telegramas del General Manuel Quintero Villarreal al Presidente Belisario Porras, David, 13 y 19 de abril de 1921, Serie Guerra con Rica, Tomo 7, folios 504103 y 504427*